

*Actores políticos y actores sociales en la crisis de la Restauración (1914-1931). I. Los actores políticos**

*Ignacio Olábarri Gortázar
(Universidad de Navarra)*

La crisis del régimen de la Restauración es, ciertamente, una crisis política; y no parece necesario a estas alturas reivindicar la autonomía de la política. Sin embargo, nadie se contentaría hoy con una historia del reinado de Alfonso XIII del tipo de las escritas en los años treinta y cuarenta por Fernández Almagro o el Duque de Maura que, si no dejaban de referirse a problemas sociales, económicos o religiosos (no podrían contar su historia de otra manera), tampoco exponían con detenimiento cuál era su contenido y cómo las fuerzas sociales influían en la vida política: basta con echar un vistazo a sus detallados índices para percatarse de ello¹.

Si la política es «el lugar de gestión de la sociedad global», si es «el punto donde confluyen la mayor parte de las actividades y que recapitula los otros componentes del conjunto social» (Rémond, 1988, 384-5), no es menos cierto que «la historia política es la más proteica y la menos autosuficiente de todas las variedades de la historia» (Hutton, 1988, 22) y que, precisamente por ello, es altamente positivo

* Una primera redacción de estas páginas se presentó en el I Congreso de Historia Contemporánea (Salamanca, abril 1992). Este artículo no se hubiera podido llevar adelante sin la ayuda del Prof. Ayudante del Departamento de Historia de la Universidad de Navarra Francisco Javier Caspistegui Gorasurreta.

¹ Se refiere a ellas Fidel Gómez Ochoa en su bien informado y bien escrito estado de la cuestión sobre lo que él denomina «la crisis final de la Restauración (1917-1923)»: cf. Gómez Ochoa, 1991, 184-6. Con todo, hay que dejar claro que estos historiadores eran conscientes del problema. En 1934 Fernández Almagro hacía, por ejemplo, las siguientes consideraciones preliminares:

«Cuando la Historia está fresca aún, lo más urgente es recogerla en la integridad de sus pormenores iniciales y ordenarlos en una Crónica veraz. Lo político suministra la mayor materia: la de un sentido más general y amplio. Claro es que lo político no agota, ni mucho menos, el contenido de la Historia. Pero, evidentemente, encuadra, da unidad y sitúa los puntos de referencia. La importancia metodológica de la llamada Historia externa no es otra, y ya es bastante. Nuestra *Historia del Reinado de Alfonso XIII*, en el presente volumen, es política y externa. Pero sin esta puntualización de lo ocurrido en la marcha general del Estado -comprendiendo bajo este vocablo al gobierno como al ciudadano y a los factores todos de la vida política- la Historia interna -cultura, economía, costumbres, etc.- carecería de soporte y de las obligadas determinantes generales. Bien entendido que asignamos suma importancia a estos otros planos de la actividad de España a lo largo de los treinta años últimos, por lo mismo que existe una evidente disonancia entre los progresos logrados en aquellos órdenes y el casi constante desgobierno que fue característico de nuestro régimen político. La sociedad y el Estado, por lo visto, siguieron caminos distintos. Y así pudo ocurrir que mientras el último no acertaba con el secreto de su vitalidad y de su eficacia, la sociedad española se había renovado de tal suerte que cualquiera puede apreciar por sí propio el cambio profundo operado entre 1902 y 1931. ¿No se trata, realmente, de dos Españas distintas?... Las enlaza una línea ascendente, marcando la altura ganada en riqueza e ilustración» (p. 2).

el que la duradera oposición entre los historiadores políticos y no-políticos se esté disolviendo (cf. Burke, 1991, 19).

En este sentido, ha sido «una aportación de los últimos decenios iluminar el juego de los intereses, las correspondencias entre las pertenencias sociales y las opciones políticas, la intervención de los grupos de presión, y mostrar que la decisión política era la resultante de una serie de factores todos los cuales no eran políticos»; al mismo tiempo, «el análisis de los procesos de decisión muestra que los políticos conservan una cierta libertad de maniobra» (Rémond, *op. cit.*, 383-4) y actúan como árbitros entre los representantes de los diversos intereses que existen en una sociedad compleja.

Por ello es particularmente importante el estudio de las interacciones entre política y sociedad. La historia política renovada de las últimas décadas, al tiempo que afirma su propia autonomía, debe mucho al estudio social de la política. Pero a la rutilante historia social le ocurre lo mismo. En los últimos años, la historia social ha «estallado» (poco después de independizarse de la historia económica se ha fragmentado, como les ocurre a algunas nuevas naciones: Burke, 1991, 1), dando lugar a una serie de subdisciplinas que, en la mayor parte de los casos, se mueven en el ámbito local (cf. Olábarri, 1991a, 91-101). Ahora bien, como ha recordado Hays (1983, 1985), los especialistas en tales materias se encuentran -al menos en el mundo contemporáneo- con que no pueden dejar de tener en cuenta los importantes lazos existentes entre las comunidades locales y ámbitos más amplios, y dichos lazos exigen y remiten a la historia política. En una línea similar, también Julliard (1981) ha recordado la continua extensión de la esfera de las decisiones políticas, que modifican en diverso grado la vida de las sociedades grandes y pequeñas. De la *polis* de Aristóteles, que era vista como la culminación de las sociedades menores, se ha pasado a la constitución del Estado moderno a partir del siglo XVII (Dyson, 1980) y de presencia creciente hasta nuestro siglo, y, desde la Revolución Francesa, a la aparición de la *política* propiamente dicha.

En esta perspectiva, la de las relaciones entre lo *político* y lo *social*, entre sociedad civil y poderes públicos, se inscribe este artículo, que pretende presentar - a vista de pájaro- a los protagonistas -desde la política «stricto sensu» hasta la sociedad, en el sentido más amplio del término- de la vida política española durante la crisis de la Restauración.

Como suele ocurrir en este tipo de cuestiones, no hay acuerdo sobre los años que abarca lo que llamamos «crisis de la Restauración» porque son también diversas las interpretaciones que se hacen del carácter de dicha crisis². Autores tan varios como Seco Serrano (1969) y Serrano (1991) vienen a hacer coincidir la crisis del sistema con el reinado de Alfonso XIII, pues el primero de los puntos de inflexión del régimen restaurado se situaría en 1898. Tusell (1990) considera que el inicio de la crisis («crisis del parlamentarismo») debe situarse en 1913-14. La mayor parte de los autores (entre

² Un problema añadido -y creo que no planteado explícitamente en este contexto- es el qué se entiende por crisis política y/o social. Una atractiva presentación del problema, en R. Stam (1971).

ellos, Tuñón de Lara, 1979, 1984) la colocan en 1917. Aróstegui (1986) entiende que se trata de un proceso que va más allá de la caída de la monarquía y que coincide con el periodo de entreguerras. Cabrera, entre otros, en fin, prefiere hablar de la crisis del sistema político de la Restauración, que se desarrollaría entre 1917 y 1923 y culminaría en el golpe de Estado del general Primo de Rivera, y de «una posible crisis, de más largo alcance, del sistema parlamentario representativo que desborda claramente aquélla y que, con unas u otras variantes, se estaba produciendo en Europa con resultados dispares» (1989, 428). Por razones prácticas, y por las que se derivan de mi propia visión del problema, la «crisis de la Restauración» abarcará, en las páginas siguientes, el periodo que se inicia en 1913-14 y concluye en 1931 con la misma monarquía restaurada.

1. *El Monarca*

El primero y más importante de los protagonistas del periodo -y ello nos muestra con claridad algo no por sabido menos importante, y es que el régimen de 1876 no era un régimen democrático- es el Rey. Desde el libro ya citado del profesor Seco Serrano (1969), repetidas veces se ha reproducido en los últimos años el párrafo nuclear del retrato que a Alfonso XIII le dedicó Winston Churchill. Me parece que hay que citarlo entero para comprenderlo en toda su dimensión:

«Pero yo no vacilaré en proclamar ahora que Alfonso XIII fue un político resuelto y frío que usó continua y plenamente de toda la influencia de su oficio de rey para dominar las políticas y los destinos de su país. Se juzgó superior, no sólo en jerarquía, sino en capacidad y experiencia, a los ministros que empleaba. Se sintió el único eje fuerte e inmovible, alrededor del cual giraba la vida española. Su solo objetivo era la fuerza y la fama de su reino. Alfonso no pudo concebir que amaneciese un día en que dejaría de estar personalmente identificado con España. En todo momento adoptó las medidas que estaban a su alcance para asegurar y conservar su dirección sobre el destino de su país, y usó de sus poderes y administró su depósito con positiva prudencia e intrépido valor. Es, por lo tanto, como estadista y gobernante, y no como monarca constitucional siguiendo comúnmente el consejo de sus ministros, como él desearía ser juzgado y como la Historia habrá de juzgarle» (1943, 211-2).

Nadie, creo, había afirmado expresamente lo contrario; pero fue probablemente el malogrado Antonio María Calero quien, en tres magníficos trabajos (1984, 1985, 1987a), planteó el problema del papel de la Corona en la Constitución de 1876 y, al mismo tiempo que señaló la diversidad de interpretaciones posibles (véanse, también, Sánchez Agesta, 1976, y García Canales, 1981 y 1987), apuntó lo que hoy parece aceptado por todos: que, de acuerdo con la propia visión de Cánovas -el constructor del régimen-, Alfonso XIII se sentía soberano junto con las Cortes, representación de la soberanía popular. Son abundantes, además, los testimonios de que, dada la forma en que eran elegidas las Cortes y de forma creciente a lo largo de su reinado, el Rey

llegó a opinar que él interpretaba mejor la voluntad popular que los políticos del turno³.

Por otra parte, hay que resaltar (también en la línea del Rey Soldado querida por Cánovas) la directa relación entre el Rey y el Ejército, que Alfonso XIII (quien ante todo se sentía un militar) mantuvo a lo largo de todo su reinado, inclinándose además generalmente de parte de los militares cuando se producía un conflicto entre éstos y el poder civil y procurando mantener o, en su caso, restaurar la unidad de las Fuerzas Armadas.

Creo que ha sido Gómez-Navarro (1991, 110-126) el primer autor en intentar una reconstrucción del pensamiento del Rey en los años veinte: su convicción de que, desde 1917, Europa vivía una crisis sin precedentes, debido a la amenaza soviética y de las fuerzas obreras revolucionarias; su creencia de que los regímenes liberales, en franca crisis, no estaban en condiciones de hacer frente a tal amenaza; el papel clave que, por todo ello, habían de jugar en España el Ejército y él mismo. Para Gómez-Navarro, el Rey seguía siendo un liberal que pensaba que estaba en una situación excepcional; y «es a la luz de este pensamiento como puede comprenderse la actuación de Alfonso XIII entre 1921 y 1923, incluyendo su pretensión (...) de encabezar un golpe militar» (1991, 119-120). El esfuerzo de Gómez-Navarro me parece muy importante; y el reciente trabajo de Seco (1991) sobre el último gobierno Dato y otros textos de fuentes fiables, que el primero no maneja, apuntan en el mismo sentido⁴. Especialmente abundantes son las reflexiones en la misma línea que se encuentran en la antología de textos de los embajadores británicos en España publicada por Elorza, Cabrera y Bizcarrondo (1985).

El innovador libro de Guillermo Gortázar (1986), además de completar nuestro conocimiento de Alfonso XIII a través de su política inversora y de sus

³ No era precisamente el Rey quien hubiese de favorecer una interpretación democrática de la constitución vigente: «Melquiades [Alvarez]-le decía al marqués de Lema en septiembre de 1920 (cf. Seco Serrano, 1991, 270)- me ha querido privar de facultades constitucionales, entre ellas la de disolver y convocar Cámaras, sin perjuicio de haberme pedido el decreto de disolución para él en una ocasión. Pero no son -siguió diciendo Alfonso XIII- temores de que mermen [los liberales] las facultades de la Corona: ya os opondrías vosotros [los conservadores]» (*loc. cit.*). Lo que le preocupaba profundamente al Rey era el rumbo que podría tomar un Gobierno liberal en la grave situación social del momento.

⁴ En su conversación de 19 de mayo con Mr. Hardinge, embajador británico en España, el Rey se mostró «muy pesimista sobre Rusia y parecía sentir profundamente la degradación actual de un Imperio que había sido poderoso y grande, y especialmente la vergonzosa deserción con respecto al Emperador del Ejército, la nobleza y la propia Familia Imperial. 'Los Grandes Duques -dijo- se han portado como cocheros, son cuarenta y no hay entre ellos ni un solo caballero; ninguno tuvo el coraje de arriesgar su piel para defender al Zar. ¿Puedes imaginarte que, si este levantamiento hubiera tenido lugar en España o en Inglaterra, no se levantaría una sola mano en mi defensa o la de tu Rey?'» (Elorza *et al.*, 1985, 336). Alfonso XIII hizo ímprobos esfuerzos por salvar la vida del Zar y de su familia (Cortés Cavanillas, 1976; Seco Serrano, 1983, 288-312). Más tarde, mantuvo amistad con el Gran Duque Alejandro, a quien hizo interesantes confidencias en 1931 (Cortés Cavanillas, 1951, 30-43; recogidas también en su biografía del Rey, 1966, 263-271).

relaciones con los hombres de negocios de la época, invita a hacer luz sobre algunos asuntos en torno a los cuales faltan estudios modernos, como son la composición y los hábitos de la Corte y de la llamada «camarilla real», la imagen del Rey ante su pueblo y, en definitiva, la necesidad de una nueva biografía del monarca que tenga en cuenta, al mismo tiempo, su actuación pública y su vida privada. Es un principio aceptado en el género biográfico que la vida privada influye sobre las actuaciones públicas⁵; por otra parte, en un Rey como Alfonso XIII todo lo «privado» necesariamente había de tener unas repercusiones públicas; la relevancia de las reacciones que tal realidad pudo producir entre sus súbditos queda muy esclarecida por la lectura del ensayo de Paul Veyne *El individuo herido en el corazón por el Poder público* (1990).

2. La élite política española

2.1. «Oligarcas y caciques»

De la élite política española durante la crisis de la Restauración sabemos también, en realidad, muy poco. Contamos con un estudio, pionero en España, de Linz sobre la continuidad y discontinuidad en la élite política española (1973) y con el importante trabajo de D. Mateo del Peral (1974) sobre las autoridades económicas en España entre 1868 y 1915, ambos continuamente recordados precisamente por su carácter excepcional.

Disponemos también del libro, también pionero, de Tuñón de Lara, en el que se propone estudiar «los fenómenos del Poder y de las élites, de su interacción y vínculos con la estructura social» (1967, 7); se trataba de una gran empresa, continuada en obras posteriores, que quizá, como la de Mateo del Peral y otras, tanto de aquellos años como de los más recientes⁶, sorprende hoy -como ha visto Del Rey

⁵ Influencia que es más trascendente en la medida en que, como ocurre con Alfonso XIII, el peso de sus decisiones sobre la vida política es de una gran importancia. La menos inadecuada biografía de Alfonso XIII es la de Vicente R. Pilapil (1969). Dados los conocidos problemas que se plantean en la Familia Real, es también necesaria una biografía de Doña Victoria Eugenia a partir de todas las fuentes disponibles; de entre las existentes, la más reciente, pero no más adecuada que las anteriores, es la de G. Noel (1986). De gran interés, en esta línea, es el prólogo de Gregorio Marañón a la obra de M. Almagro San Martín (1946). Otro aspecto interesante de la vida de la Familia Real es el estudiado recientemente por Rodríguez Alcalde (1991).

⁶ Un planteamiento semejante es también el de Mateo del Peral; y -aunque en este caso se trate de las élites económicas- algo similar ocurre con el procedimiento empleado por Roldán, García Delgado y Muñoz para localizar a «los cien grandes capitalistas» (1973, II, 383-443) de la España de 1914 a 1920, listado que tantas veces ha sido seguido -y muchas veces mal entendido- en los años posteriores, y con la forma de enlazar los datos y trabar el poder económico y el político de su maestro, el economista falangista Velarde Fuertes (véase, entre otros, su prólogo a la obra de Roldán *et al.* citada). Aun no siguiendo ninguna de las teorías antropológicas más fecundas hoy y a pesar de su muy deficiente traducción, el estudio que G.W. McDonough (1989) ha hecho de las élites barcelonesas ofrece perspectivas mucho más amplias y ricas. También es de una gran riqueza (y debería servir de estímulo para trabajos similares) el artículo de Fernández Clemente, 1977-8, sobre algunos de los principales empresarios aragoneses del primer tercio

(1992, 685-699, 869-870)- por su visión demasiado «esquemática» de las relaciones entre poder político y poder económico (cf. Arana Pérez, 1988, 33-45); una visión compendiada en ese concepto (desarrollado por el discípulo de Althusser, Poulantzas) del «bloque de poder» y su hegemonía, cuyo *requiem* cantaba no hace mucho (1990) Martín Aceña. Mientras tanto, nos faltan todavía hoy biografías adecuadas de prácticamente todos los principales políticos de la época (para muchos Presidentes del Consejo de Ministros sólo disponemos de las biografías publicadas por la Editorial Purcalla entre 1946 y 1949), carecemos de datos biográficos mínimos sobre un buen número de ministros de la Corona y no disponemos de estudios prosopográficos de los diputados y senadores durante la crisis de la Restauración. Todavía hoy nos son muy útiles las obras de Sánchez de los Santos (1908, 1911, 1915), la última de ellas referida a las Cortes elegidas en 1914; pero no hay nada similar para los años siguientes, ni de la época ni fruto de trabajos recientes.

En un nivel inferior, disponemos del estudio de Richard (1972) sobre los Gobernadores civiles en España entre 1874 y 1923, que ha sido continuado por González Calbet (1987) y Gómez-Navarro (1991) para la dictadura de Primo de Rivera: pero, sin negar su utilidad (Gómez-Navarro, 182-195, ha podido, por ejemplo, señalar una clara discontinuidad entre los gobernadores anteriores y posteriores a 1923), no puede dejarse de señalar su insuficiencia. Precisamente de aquel aspecto que desde el punto de vista de esta ponencia nos interesaba más -la incardinación social de los servidores del Estado, en este caso de los Gobernadores civiles-, sólo conocemos -para el conjunto de nuestro periodo- los números y porcentajes de aquellos que eran políticos, y quiénes, en cambio procedían del funcionariado y (en el caso de Richard) su origen geográfico. También de ellos, pues, carecemos de estudios prosopográficos adecuados. En tales condiciones, ¿cómo entender el funcionamiento concreto y la evolución del régimen oligárquico-caciquil de la Restauración? ¿Quiénes y cómo eran los «oligarcas», quiénes los «caciques», cuáles los instrumentos concretos de control político de que disponían? Es hora ya de pasar del dibujo general del sistema (magníficamente llevado a cabo por Tusell -1976- Varela Ortega -1977- y Romero Maura -1981-, entre otros)⁷ al retrato fiel de «la

del siglo. Tanto para las élites políticas como económicas o de otra condición, nacionales o locales, parece necesario también profundizar en la línea señalada por G. Gortázar (1990) y los estudios recogidos en ese mismo volumen.

Los trabajos sobre la(s) élite(s) española(s) se han multiplicado en los últimos años, como lo demuestran, entre otros estudios, las comunicaciones al Coloquio de Pau (Extramiana, 1983) y los artículos de J.F. Fuentes y T. Carnero Arbat publicados en «Las élites en la España Contemporánea», *Historia Contemporánea*, 8 (1992), 15-190. Pero siguen siendo frecuentes las aproximaciones de muy simplista y poco sofisticada articulación teórica: es el caso de las contribuciones de S. de la Hoz *et al.* o M. González Portilla en el citado número de *Historia Contemporánea* o (desde una perspectiva más «empirista») la de J. Harrison (1990) al volumen-homenaje a R. Carr. Pocas veces se han estudiado en detalle las relaciones entre los diversos tipos de élites: un ejemplo interesante (la rivalidad militares-intelectuales), en E. López Campillo (1983). Se necesitarían, además, muchos más estudios sobre la trayectoria histórica de las familias de las élites, en la línea de lo hecho por Barrere (1983) o, de forma más ambiciosa, por McDonough (1989).

⁷ Ya en 1973 *Revista de Occidente* dedicaba su nº 127 al caciquismo, con artículos de Romero Maura,

España oficial» (que constituía una parte muy importante de la «España real»), y no en algunas de sus comarcas, provincias o regiones, sino en el conjunto del país.

2.2. El comportamiento electoral

En cualquier caso, ¿con qué apoyos y con qué autenticidad eran elegidas las élites políticas y, en concreto, diputados y senadores durante la crisis del sistema parlamentario de la Restauración? Un número reciente de *Ayer*, revela dos posturas ligeramente distintas respecto a lo que la evolución del sufragio electoral nos dice de la evolución política en dichos años. Para Tusell, «lo más característico del sistema político español no es cómo era o funcionaba, sino *lo poco que realmente cambió en el transcurso del tiempo* (...). Eso contribuiría a explicar la situación de *impasse* en que se encontró España en el momento del golpe de estado de Primo de Rivera» (1991a, 39); y, después de un análisis más detenido de los apenas sensibles cambios producidos en el comportamiento electoral de los españoles a lo largo de las dos primeras décadas del siglo, Tusell vuelve a concluir: «los aspectos más hirientes del caciquismo habían desaparecido, pero, al mismo tiempo, eran cada vez más patentes los inconvenientes generales de una forma de vida política como ésta cuya incapacidad para la autorregeneración, además, parecía suficientemente probada. Esas eran las condiciones óptimas para que llegara al poder una dictadura como la de Primo de Rivera» (*op. cit.*, 45).

Por su parte, A. Yanini parece no estar de acuerdo e insiste en que sí se dan cambios, en el modo de comportamiento electoral más que en el resultado del escrutinio, sobre todo después de la reintroducción del sufragio universal en 1890, y afirma que «se echan en falta reflexiones explícitas acerca de lo que el estudio electoral nos muestra de la evolución española hacia un sistema autoritario en los años 20» (1991, 100); pero, en mi opinión, sus hipótesis de trabajo no quedan claramente explicitadas. Eso sí, dado el ingente número de estudios de sociología electoral de ámbito local o regional existentes para esta época, estoy completamente de acuerdo con ella en la necesidad de «estudiar tal bibliografía desde una perspectiva de comparación regional y provincial» (*op. cit.*, 108); están también claras, y disponemos cada vez más de estudios monográficos que pretenden explicar en toda su profundidad el fenómeno, las profundas diferencias entre el comportamiento electoral del campo y el de la ciudad⁸.

Tusell y Varela Ortega, entre otros. José Álvarez Junco (1990, 442-444) hace una inteligente crítica a la interpretación que del sistema de la Restauración hacen los autores citados y también R. Carr, maestro de Varela Ortega y Romero Maura.

⁸ El primer estudio sobre sociología electoral urbana es de J. Tusell (1969). De gran interés, en este punto, son el libro coordinado por C. Mir Curcó (1989), en particular los trabajos de J.B. Culla i Clarà, J.M. Benaul i Berenguer y J. Clara; y el editado al cuidado de J.L. García Delgado (1992), en particular las contribuciones de B. de Riquer y P. Gabriel.

3. *Los partidos políticos*

3.1. Los partidos del turno

Pero una cosa es el comportamiento electoral y otra las distintas variables que contribuyen a entenderlo. No he encontrado en este punto ningún estudio, ninguna reflexión (de ámbito nacional, se entiende); sin embargo, dados los importantes cambios culturales, económicos y sociales que se producen entre 1890 y 1923, si el comportamiento electoral apenas se modificó entre esas fechas, es necesario concluir que son factores específicamente políticos los principales responsables. En este sentido, el primer objeto de nuestro interés debe ser el sistema de partidos; y entre ellos debemos distinguir entre los partidos del turno, aquéllos que -durante la crisis de la Restauración- colaboraron en algún momento con ellos, y las fuerzas de la oposición.

En los últimos años se ha trabajado mucho sobre los partidos políticos durante el reinado de Alfonso XIII, aunque, paradójicamente, sean los partidos gobernantes, los partidos del turno, los que menos atención hayan merecido (como ya señalaba, entre otros, Calero en 1987b, 385). En buena medida no es de extrañar, dada su condición de partidos de notables (o de facciones, como quiere González Hernández, 1990, 134-6) y, por tanto, sin una organización estable y centralizada; además, esto es más cierto desde la crisis de ambos partidos en 1913. Desde entonces estamos desde luego ante facciones crecientemente personalistas, cuya trayectoria parece casi podría identificarse con la biografía de su líder, aunque los partidos de notables son por su propia naturaleza partidos propensos a la división en facciones, división que se hace realidad cuando, por las razones que sean, el sistema político entra en crisis.

De todas maneras, la apertura de los archivos subsistentes de los principales políticos dinásticos durante el reinado de Alfonso XIII (con la excepción del de Juan de la Cierva) ha permitido la realización de importantes estudios: de Canalejas (Forner, 1993), de Cabrera, Comín y García Delgado (1989), por un lado, y de Marín Arce (1991), por otro, sobre Santiago Alba, que iluminan la trayectoria de las diversas facciones en que se descompone el Partido Liberal desde 1913, y que habían sido precedidas por la tesis doctoral inédita de Trice (1974). Como conclusión, puede decirse que ninguna de las facciones liberales tomó iniciativa seria alguna para movilizar el electorado; ni siquiera la Izquierda Liberal de Alba, a pesar de su insistencia en «ampliar la base política y social del régimen de la Restauración, haciendo participar a reformistas, republicanos y socialistas, y así contribuir a la estabilidad de la monarquía» (Martín Arce, 1991, 113). Fracasado -por el rechazo frontal de los grupos económicos afectados y por el de muchos compañeros de Gabinete (para este importante conflicto han de verse, además de los dos libros acabados de citar, el de Roldán, García Delgado y Muñoz, 1973)- su proyecto de reforma económica y fiscal de 1916, Alba no consiguió nunca un grupo parlamentario mayor que el de otros líderes liberales como García Prieto o Romanones, quizá porque, como muestran por última vez las elecciones de 1923, no acudió nunca a la movilización política democrática para ensanchar sus filas, sino al habitual entramado

caciquil.

En lo que se refiere al Partido Conservador después de la escisión de 1913, únicamente disponemos de los sucesivos estudios de Seco Serrano sobre la figura y la política de Eduardo Dato (1978, 1984, 1991), así como de algunas aproximaciones recientes a figuras eminentes del partido, como puede ser Sánchez de Toca (Rueda Laffond, 1991). Desde luego, tampoco el conservadurismo hizo esfuerzo alguno - quizá no supo ni pudo hacerlo - por democratizar la política entre 1913 y 1923.

Sin embargo, no se puede decir que ninguno de estos trabajos, de gran interés por diversos conceptos y que volverán a aparecer en estas páginas, consiga establecer con nitidez (muy probablemente debido a la falta de fuentes que lo permita) a qué estratos sociales correspondían los militantes (que los hubo) y simpatizantes de los partidos del turno⁹. En ningún caso faltan referencias, que utilizan generalmente palabras vagas, y en todos ellos se ofrecen pistas de interés, pero no se pasa de ahí. Creo que existen al menos dos caminos para superar tal deficiencia: en primer lugar, el recurso a los estudios locales (no localistas): generalmente las fuentes locales permiten conocer a los dirigentes de estos partidos de notables y su posición social; en segundo lugar, y como ya habíamos comentado antes para las élites políticas en general, el estudio prosopográfico de los parlamentarios de cada partido.

3.2. En la frontera del turnismo

En la frontera del turnismo, y parcialmente integrado en él en los años finales del sistema parlamentario de la Restauración, el Partido Reformista, objeto también de una tesis pionera de Gingold (1973), ha encontrado recientemente su historiador en Suárez Cortina, quien dice de él que «fue un partido mayoritariamente apoyado por las clases medias, un valioso núcleo de intelectuales y, ocasionalmente, por la alta burguesía» (1986, 111), alejado del mundo obrero. También los reformistas - integrados en la Concentración Liberal - recurrieron en las elecciones de 1923 a métodos caciquiles (cf. Marín Arce, 1991, 213).

A pesar de la ambigüedad del movimiento, podríamos situar en una posición similar al reformismo, pero en la margen derecha del sistema, al maurismo, que hoy conocemos particularmente bien a través de varios estudios de M. Cabrera (1985a y 1985b) y a los libros de Tusell y Avilés (1986) y de González Hernández (1990). A falta de un retrato sociológico preciso del movimiento, no ofrece duda su carácter interclasista (grandes empresarios, profesionales liberales, pequeños patronos) y su fracaso - a pesar de sus esfuerzos - por conquistar un segmento importante de la opinión obrera. Precisamente lo que destaca del maurismo es su sincero esfuerzo por movilizar a las «masas neutras». Dicho intento lo colocó, como afirman Tusell y

⁹ Que las expresiones «elite», «elite política», etc., sean muy frecuentes hoy en los estudios sobre la España de nuestro siglo no quiere decir, desgraciadamente, que las mentadas elites estén siendo adecuadamente «diseccionadas». S. Ben-Ami (1990), por ejemplo, en ningún momento muestra cómo o por quién está formada la «elite dinástica» en los agónicos años de 1929-1931, que dice estudiar en el citado trabajo.

Avilés, en el origen de la derecha española contemporánea en sus más diferentes versiones, y en el posible punto de conexión con las más diversas fuerzas políticas derechistas (ajenas o no al turno), coalición de la que podría haber surgido entre 1913 y 1923 un partido de derechas y de masas. Fue quizá la actitud del propio Maura, quien siempre se mantuvo lejos de sus mesnadas, el factor principal del fracaso de dicha posibilidad histórica¹⁰.

En cuanto a la Lliga regionalista (sobre cuyo principal líder disponemos de la mejor biografía escrita sobre un político español del siglo XX -Pabón, 1952 a 1969- y de abundante material autobiográfico -Cambó, 1981, 1982, además de artículos recientes de gran interés, como el de Aguilera de Prat, 1990), recientemente Del Rey ha rechazado la habitual identificación del partido regionalista con la burguesía catalana: «Lliga y burguesía no eran (...) dos términos que coincidieran al pie de la letra, y mucho menos lo era la Lliga y la burguesía industrial y mercantil» (1992, 751). Además, reinterpretando la información aportada por la obra pionera de I. Molas (1973), Del Rey insiste en el «interclasismo de este partido», cuyas «bases sociales (...) eran muy variopintas»: gran burguesía industrial, pequeña burguesía industrial y comercial, propietarios locales, juristas y otros profesionales liberales (1992, 752).

Combatida por la españolista Unión Monárquica Nacional, pero, sobre todo, por los nacionalistas de izquierda, la Lliga fue entre 1917 y 1923 un ejemplo de cómo un partido ajeno al turno podía contribuir a favorecer la gobernabilidad del país -y dotar así de una más ancha base política al régimen- al mismo tiempo que procuraba -en medio de grandes dificultades- perseguir sus objetivos políticos específicos.

3.3. Los partidos de la oposición

En cuanto a los partidos de la oposición, me parece que no siempre dejan de tener cierta responsabilidad (contra lo que piensa T. Carnero, 1988, que la carga entera a los partidos del turno, a sus líderes y a sus bases sociales) en la ausencia de una alternativa democrática viable al sistema entre 1913 y 1923. Es verdad, por ejemplo -por comenzar con el otro movimiento nacionalista que llegó al Parlamento, pero se mantuvo lejos del poder- que, como ha estudiado recientemente L. Mees, el nacionalismo vasco consiguió movilizar a un amplio espectro de la ciudadanía: se trataría de un partido interclasista, en el que la alta burguesía es una excepción, y en el que conviven -no sin tensiones- grupos burgueses diversos, obreros industriales, pescadores y una parte de la población rural (1991, 144-8; 1992, 111-9, 174-184, 270-290 y 330-336); pero, además de que esto fue particularmente verdad en Vizcaya, mientras que en las tres provincias restantes su capacidad de movilización fue mucho menor, el nacionalismo se mostró internamente dividido prácticamente durante todo el periodo, lo cual -junto con su manejo de los recursos caciquiles, que conocían tan bien como ellos sus rivales políticos- explica que los magníficos resultados parlamen-

¹⁰ En un breve artículo, E. López Campillo (1990) está dispuesta a aceptar que «en el caso de la España del siglo XX, se puede admitir (...) que algunas derechas en el poder han contribuido al desarrollo de este proceso [de modernización] realizando reformas» (241), para referirse a continuación a Maura y a Cambó.

tarios de 1918 se vieran reducidos prácticamente a nada en 1923, mientras los monárquicos (dinásticos o no) volvían a controlar la mayor parte de los distritos y circunscripciones vasconavarros.

Algo similar puede decirse del principal partido de la oposición republicana. El viraje del primer lerroxismo populista (Alvarez Junco, 1990) hacia posiciones más conservadoras a partir de 1910 (*op. cit.*, 419-420) llevó a la progresiva reducción de su base obrera y artesana y a la incorporación de un importante núcleo de grupos «medios» (comerciantes, pequeños y medianos industriales, profesionales liberales), al menos en Cataluña (Culla i Clarà, 1986, 346-348), que probablemente se extendería a toda España y se reforzaría en los años siguientes, por lo que sabemos de las bases sociales del radicalismo durante la Segunda República (Ruiz Manjón-Cabeza, 1976, 593-596). Pero la estrategia de Lerrox no fue suficientemente diáfana y, por tanto, efectiva: su apoyo a una revolución en favor de la República fue (también en 1917) meramente verbal; no tuvo un gran éxito -ni siquiera un gran protagonismo- en aprovechar la debilidad del régimen; pero tampoco buscó o aceptó una alianza con los grupos más liberales de éste, como pudieran ser los albistas o los reformistas.

Por lo que se refiere al Partido Socialista, en las más recientes publicaciones de conjunto (S. Juliá, ed., 1986; M. Tuñón de Lara, ed., 1989) sobre él, no se encuentran muchas referencias a su composición social, quizá porque se da por supuesto que debe ser obrera¹¹. Ahora bien, ni el hecho de que el PSOE fuera el primer -y durante la crisis de la Restauración el único- partido de masas existente en España nos puede hacer olvidar que sus cifras de afiliación eran -en términos europeos- muy bajas (12.631 afiliados en 1916; 52.000, de los cuales menos de 20.000 estaban al corriente del pago de sus cuotas, en 1920; 8.215 en 1923, y más de 13.000 en 1929) ni su fundamental obrerismo debería ahorrarnos una investigación más detenida: número de obreros fabriles, de artesanos, de obreros del campo (probablemente mayoritarios durante la coyuntura de 1919-1921); integración en sus filas, y en particular en sus equipos directivos, ya durante la crisis de la Restauración, de hombres procedentes de las clases medias, intelectuales en particular (Olábarri, 1981, 164-166). Es verdad que los socialistas tenían detrás a los trabajadores afiliados a la UGT (aunque ésta se confesara ajena a toda ideología política hasta 1920), de la que hablaremos más adelante, y que eran, por tanto, entre 1913 y 1923, la organización político-parlamentaria con más apoyo en el país. Pero PSOE y UGT se comprometieron en una aventura como la huelga general revolucionaria de agosto de 1917, destinada a traer «la República burguesa», que presentían que había de fracasar (el mismo Pablo Iglesias era partidario de una huelga general de apoyo a los ferroviarios,

¹¹ En la síntesis más reciente sobre la historia del PSOE (Gillespie, 1991) se llega a afirmar: «No se puede determinar con ninguna precisión la composición social del PSOE a principios de siglo, aunque existen algunos datos incompletos respecto de los parlamentarios socialistas elegidos en 1931-6» (51); si bien ciertamente, en la misma página, el autor se refiere a la incorporación -tardía- de los intelectuales al PSOE, y a la composición social de la UGT: fuerte -ya en 1932- en el mundo agrario, la construcción, los ferrocarriles, la minería, los transportes urbanos y la metalurgia, era notoriamente débil en la industria textil y ya tenía un número cada vez mayor de trabajadores no industriales (empleados de la banca y el comercio, profesores y funcionarios públicos).

pero sin carácter político revolucionario; en cuanto a Prieto, organizó la huelga en Vizcaya por estricta lealtad a Iglesias, que se lo pidió, pero convencido de que no se podía triunfar). E inmediatamente después de su primer gran éxito electoral (1918), comenzaron una dura y larga pugna interna que, además de debilitarles en todos los aspectos, favoreció la cerrazón del régimen ante el temor a «terceristas» o (ya en 1920-22) comunistas¹².

Nos falta un buen estudio del jaimismo (y de las dos facciones de él escindidas, integrismo y mellismo -cuyo nacimiento en 1919 ha estudiado Mina Apat, 1986-) durante la crisis de la Restauración; difícilmente podemos conocer, por tanto, su organización y base social, aunque en las provincias -como Navarra- en que era más fuerte sabemos que era un partido estructurado de forma estable a lo ancho de toda la provincia y claramente interclasista, sin que ningún grupo o estrato social dejara de estar representado en él. Se trataba, sin duda alguna, del movimiento de derechas de mayor afiliación, y aunque de él surgieran algunos de los fundadores del Grupo de la Democracia Cristiana o del Partido Social Popular y escisiones como las de los integristas y los mellistas, la base del jaimismo -fiel a su «Rey»- no les siguió. De ahí la enorme dificultad (que no se consiguió solventar antes de 1923, a pesar de las continuas campañas, lideradas por *El Debate*, en favor de la unidad política de los católicos) de los intentos de organizar un partido católico en España, de los cuales el más esperanzador parecía la creación, menos de un año antes del pronunciamiento de Primo de Rivera, del Partido Social Popular (Alzaga, 1973). Desde el punto de vista de la renovación política nada positivo aportaron los partidos tradicionalistas durante la crisis de la Restauración, puesto que ellos mismos no eran alternativa, ni apoyaron ninguna otra, si bien son conocidas las simpatías entre Vázquez de Mella y Maura y la contribución de Pradera a la fundación del P.S.P. (cf. Olábarri, 1991b), en el que duró lo que tardó en llegar la Dictadura.

Entre las tareas que tenemos por delante, creo que no se ha llamado suficientemente la atención sobre la gran diversidad de implantación de los partidos políticos de ámbito estatal en las distintas regiones y nacionalidades españolas, como tampoco sobre la importancia (sobre la opinión, mucho más que sobre los resultados electorales) de los movimientos regionalistas, que en esta etapa se habían desarrollado ya casi por toda España, desde las perspectivas del catolicismo político, en unos casos, o de la izquierda republicana, en otros¹³.

En definitiva, el espectro de los partidos políticos era tan amplio como el del sistema social: pero, en todos los estratos sociales, la pasividad imperaba sobre la movilización. Aun a falta, en muchos casos, de datos sobre afiliación, parece claro que la movilización de la sociedad española a través de los partidos políticos era, antes de

¹² Dentro de la abundante bibliografía que existe sobre el asunto, me parece especialmente iluminador el estudio de L. Arranz (1985).

¹³ No es que falten los estudios ni las visiones de conjunto sobre los movimientos regionalistas (y, por supuesto, sobre los nacionalistas: véase, entre otros, Beramendi-Máiz, 1984): es que nos faltan trabajos que, teniendo en cuenta este factor y muchos otros, dibujen la diversidad de los sistemas de partidos en los diferentes territorios.

1923, muy baja. No cabe duda de que factores como la falta de cultura en general y de cultura política en particular -esa indiferencia política de la mayor parte de los españoles, también en las ciudades, que tanto sorprendía a los observadores extranjeros- debieron influir; pero también hubo de tener su peso la continua frustración de las esperanzas de regeneración del sistema que se acumularon entre 1917 y 1923. Que la crisis política era muy grave lo muestra el que, a pesar de añadirse -por primera vez durante el reinado de Alfonso XIII- dos partidos nuevos (la Lliga y los reformistas) al espectro de los que participaban en la gobernación del país, la situación en 1923 era claramente más difícil que en 1913.

4. *La Administración*

4.1. El Ejército

En cuanto a la Administración, y comenzando por la militar, se ha hecho ya referencia a la directa relación del Ejército con el Rey. Además, otro dato adquirido a lo largo de los últimos años (gracias a las obras, que no defienden en todos los puntos las mismas tesis, de Payne -1976-, Cardona -1983-, Ballbé -1983-, Seco Serrano -1984-, Lleixá -1986-, Boyd -1990-, Cardona -1991- y Alpert -1991-) es, no sólo la creciente intervención de las Fuerzas Armadas en los asuntos públicos a partir del desastre de 1898, sino también el amplio espacio que el régimen de 1876 ofrecía a la autonomía militar¹⁴.

En cuanto a la extracción social de la oficialidad, no sabemos si para nuestro periodo de estudio siguen siendo válidas las afirmaciones generales de Fernández Bastarreche (1982), quien habla -para la primera etapa de la Restauración- de un predominio de oficiales de familias de clase media, con un significativo porcentaje (en infantería y caballería en particular) de los provenientes de las clases bajas y el número de miembros de la nobleza en claro descenso. En todo caso, por sus ingresos y consideración social, la oficialidad española podía integrarse en su mayor parte, según Boyd (1990, 45 y 50-55), dentro de esa indefinible «clase media», como vienen a confirmar las reivindicaciones económicas de las Juntas de Defensa a partir de 1917; pero no se identificaba plenamente con ella debido a su fuerte y peculiar espíritu de cuerpo.

La constitución de las Juntas de Defensa en 1917 es un dato clave en el proceso de la crisis de la Restauración, no sólo por sus efectos sobre la dinámica de la crisis, sino también por su impacto negativo sobre el civilismo del sistema, por su carácter corporativista y porque en este camino serían seguidos por otros grupos. Iniciadas en Barcelona y en el arma de infantería (los cuerpos técnicos ya tenían sus «juntas

¹⁴ Ya Carr (1957), en una apretada visión de conjunto, estudiaba las relaciones entre el Ejército y la política en la España contemporánea. Una obra de alta divulgación es la que recoge las conferencias de la Universidad de Verano de El Escorial sobre el poder militar en España (1989), con aportaciones interesantes para nosotros de Seco Serrano, Cardona y Bachoud.

consultivas») en la segunda mitad de 1916, las Juntas, que forzaron la primera crisis de un gobierno (el encabezado por García Prieto) en junio de 1917, se extendieron por todo el Ejército -también entre los suboficiales, pero ignorando a los generales- con un programa confuso que incluía medidas para la regeneración de España y reivindicaciones tanto económicas como profesionales, que frecuentemente dividían a las diferentes armas y cuerpos. Estas divisiones se agudizaron cuando, concluida la Gran Guerra y forzado por la actividad francesa, en 1919 el gobierno español decidió reanudar sus esfuerzos por controlar su zona de influencia en Marruecos. El sistema de ascensos enfrentó a «junteros» y «africanistas», que sólo se unieron -de forma precaria- cuando en 1922-23 se quiso exigir responsabilidades a los militares (y sólo a los militares) implicados en el desastre de Annual.

4.2. La Administración civil

En cuanto al funcionariado civil, la importante aportación reciente de Villacorta Baños (1989) no sólo nos presenta a cada uno de los Cuerpos Estatales de la Administración, sino también su *penchant* corporativista entre 1914 y 1923. Si bien ya se habían producido movilizaciones en diversos Cuerpos a partir de 1914, desde 1917, a ejemplo de los militares, se generalizaron los movimientos junistas, que no vacilaron en emplear la huelga como medio de presión. Como el autor trata también de los profesionales liberales (y de su correspondiente variante corporativa, la colegiación), se puede decir que, por primera vez, contamos, desde la publicación de la citada monografía, con una aproximación precisa a dos importantes sectores de esa «clase media» a la que se refiere el autor en las últimas páginas de su obra. Ni en uno ni en otro caso queda claro el comportamiento político -probablemente muy plural- de funcionarios y profesionales liberales.

5. *Un Estado (y una nación) en construcción*

Antes de dejar el mundo de la política, es necesario decir unas palabras sobre la relativa debilidad y fraccionamiento de la nación y del Estado, factores especialmente relevantes cuando, como durante la crisis de la Restauración, las tensiones sociales son fuertes y el sistema político funciona mal. El problema de fondo es -como señala Fusi (1991, 97)- que, «incluso antes de la pérdida de su imperio, España buscaba una nueva identidad colectiva, preocupación que tuvo su expresión en el debate latente a lo largo de todo el siglo XIX y aun a principios del siglo XX sobre el problema de España como nación y su relación con la cultura europea». Como ha escrito también Fusi, «la construcción de un Estado moderno y centralizado (...) fue menos resultado del nacionalismo político que, como en otros países, consecuencia de un largo proceso de adaptación de la maquinaria del Estado a los distintos y sucesivos problemas de la sociedad española, proceso que ocupó todo el siglo XIX y que se prolongó en el XX. Además, hasta bien entrado este último, la localidad, la

provincia, la comarca y la región -y no la nación- fueron el verdadero ámbito de la vida social» (1989, 17)¹⁵. Para él, «fue entre 1900 y 1936 cuando en España cristalizó la plena 'nacionalización' de la vida política y social, esto es, cuando la nación (...) pasó a ser el ámbito de la acción social y política (...); fue también cuando terminó de completarse la homogeneización cultural de España» (*op. cit.*, 29-30). En definitiva, «la España de 1900-1936 era, a todos los efectos, una comunidad plenamente consolidada» (*op. cit.*, 30).

Ahora bien, además de que, como señala el mismo Fusi, por las mismas fechas se produce la extensión de los sentimientos particularistas en España, a mi modo de ver tal consolidación nacional de España se va produciendo en el primer tercio del siglo XX de una manera progresiva. Por ello quizá se explica que -como afirma Mainer (1988, 92-93)-, siendo la idea de nación -de nación española- el objetivo fundamental del regeneracionismo, pudiera en 1901 escribir el publicista Salvador Canals: «creo que España no se 'ha usado' nunca como nación. Me parece que nunca ha sido ni es todavía una nación»; o que, como recuerda Fusi, Ortega afirmara, en la primera versión (1917-18) de *La redención de las provincias*, que la emoción nacional, el nacionalismo, no existían en España (*cf. op. cit.*, 17).

Posiblemente no existían, pero a partir del movimiento regionalista estaba «cristalizando un nacionalismo español nuevo, unitario o integral» (*op. cit.*, 30)¹⁶, que chocaba frontalmente con los nacionalismos políticos catalán y vasco en una dialéctica que no encontró un principio de solución hasta la Segunda República. Todo esto hay que tenerlo en cuenta, porque la crisis de la Restauración no es sólo la crisis de un régimen político, alimentada por las fuertes tensiones sociales entre unos grupos bien articulados; es también una «crisis de Estado» en el seno de un Estado que todavía no era fuerte (todavía, por ejemplo, era suplido en muchas de sus funciones por el sistema clientelístico caciquil); que sólo desde pocos años antes estaba articulado por un sólido sentimiento nacional, y que además crecía de forma paralela a los nacionalismos periféricos, produciendo un «conflicto entre nacionalismos» (Olábarri, 1985) que no se había apagado, ni mucho menos, cuando cayó el régimen monárquico (véase también Fusi, 1990).

Por último, no olvidemos que la otra cara de la moneda de una de las principales razones de la debilidad del nacionalismo español (la falta de «un proyecto sugestivo de vida en común», como afirmaba Ortega, con unos objetivos internacionales ambiciosos) fue, desde el primer tercio del siglo XIX (también durante los años 1914-1931), el peso que tenían -no ya sólo sobre la política exterior española, sino también en la conducción de nuestra política interior- las grandes potencias europeas: Gran Bretaña y Francia en particular y, en menor medida, Alemania e Italia.

¹⁵ «En resumen -añade Fusi (1990, 36)-, no había Estado o nacionalismo (español) en España durante el siglo XIX; el Estado español fue pobre, débil e ineficaz a lo largo de toda la centuria (lo que ayuda a explicar la formidable extensión de las redes de caciquismo y el patronazgo); el localismo dominaba tanto la vida social como la política en la España del siglo XIX».

¹⁶ De todas formas, es evidente que hay muchos y muy diferentes «nacionalismos españoles» (De Blas, 1989): la comparación entre el nacionalismo de un Millán Astray (Jensen, 1992) y el de la izquierda republicana (De Blas, 1991) es útil tanto por los pocos parecidos como por las muchas semejanzas.

Bibliografía citada

- Aguilera de Prat, C.R. (1990), «Por la concordia: La política de Cambó durante la dictadura de Primo de Rivera y la transición (1923-1931)», *Sistema*, 97, 63-86.
- Almagro San Martín, Melchor (1946), *Crónica de Alfonso XIII y su linaje*, t. I, Madrid, Atlas. Prólogo de don Gregorio Marañón.
- Alpert, Michael (1991), «Los militares díscolos: las Juntas de Defensa y la Dictadura de Primo de Rivera», en García Delgado, José Luis (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio* (Madrid, Siglo XXI), 49-57.
- Alvarez Junco, José (1990), *El Emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza.
- Alzaga, Oscar (1973), *La primera democracia cristiana en España*, Barcelona, Ariel.
- Arana Pérez, Ignacio (1988), *La Liga Vizcaína de Productores y la política económica de la Restauración, 1894-1914. Relaciones entre el empresariado y el poder político*, Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína.
- Aróstegui, Julio (1986), «El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración», en García Delgado, José Luis (ed.), *La crisis de la Restauración: España entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República* (Madrid, Siglo XXI), 75-99.
- Arranz, Luis (1985), «La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración: el peso del octubre ruso», *Estudios de Historia Social*, 32-33, 7-91.
- Ballbe, Manuel (1983), *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza.
- Barrere, Bernard (1983), «La aparición de una élite intelectual: el caso de una familia representativa», en J. Extramiana, ed., *Les élites espagnoles à l'époque contemporaine* (Pau, Université), 349-361.
- Benaul i Berenguer, Josep M. (1989), «Dues ciutats i dues polítiques. Sabadell i Terrassa, 1900-1923», en C. Mir Curcó, ed., *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració (1875-1923)* (Lleida, Ed. Virgili i Pagès-Estudi General de Lleida-Institut d'Estudis Ilerdencs), 131-145.
- Ben-Ami, Shlomo (1990), «The Crisis of the Dynastic Elite in the Transition from Monarchy to Republic», en F. Lannon - P. Preston, eds., *Elites and Power in Twentieth-Century Spain* (Oxford, Clarendon), 71-90.
- Beramendi, Justo G. - Maíz, Ramón, eds. (1984), «Los nacionalismos en la España de la Restauración», número monográfico de *Estudios de Historia Social*, 28-29, 515 pp.
- Blas Guerrero, Andrés de (1989), *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, C.E.C.
- (1991), *Tradición republicana y nacionalismo español (1876-1936)*, Madrid, Tecnos.
- Boyd, Carolyn P. (1990), *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza. Versión revisada y ampliada de la edición original en inglés de 1979.

- Burke, Peter (1991), «Overture: the New History, its Past and its Future», en Burke, Peter (ed.), *New Perspectives on Historical Writing* (Cambridge, Polity Press), 1-23.
- Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes (1985a), «El testamento político de Antonio Maura», *Estudios de Historia Social*, 32-33, 163-190.
- (1985b), «El conservadurismo maurista en la Restauración. Los límites de la revolución desde arriba», en García Delgado, José Luis (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura* (Madrid, Siglo XXI), 55-70.
- (1989), en García Delgado, José Luis (dir.), *Santiago Alba. Un programa de reforma económica en la España del primer tercio del siglo XX*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Calero, Antonio M^a. (1984), «El papel político de la Corona en el reinado de Alfonso XIII: criterios para una revisión», en García Delgado, José Luis (ed.), *España, 1898-1936: estructuras y cambio* (Madrid, Universidad Complutense), 271-284.
- (1985), «Los precursores de la España democrática», en García Delgado, José Luis (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura* (Madrid, Siglo XXI), 21-54.
- (1987a), «La prerrogativa regia en la Restauración: teoría y práctica (1875-1902)», *Revista de Estudios Políticos*, 55, 273-315.
- (1987b), «Nota bibliográfica [sobre 'La Corona en la historia constitucional española']», *Revista de Estudios Políticos*, 55, 381-387.
- Cambo, Francesc (1981), *Memories (1876-1936)*, Barcelona, Alpha.
- (1982), *Meditacions*, 3 vols., Barcelona, Alpha.
- Cardona, Gabriel (1983), *El poder militar en la España Contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI.
- (1991), «El imposible reformismo militar de la Restauración (1875-1931)», en García Delgado, José Luis (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio* (Madrid, Siglo XXI), 35-48.
- Carnero Arbat, Teresa (1988), «Política sin democracia en España, 1874-1923», *Revista de Occidente*, 83, 43-58.
- (1992), «Elite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1893-1914», *Historia Contemporánea*, 8, 35-73.
- Carr, Raymond G. (1957), «Spain. Rule by Generals», en Howard, Michael, *Soldiers and Governments. Nine Studies in Civil-Military Relations* (Londres, Eyre and Spottiswoode), 133-148.
- Clara, Josep (1989), «Comportament electoral de dues ciutats: Girona i Figueres (1901-1923)», en C. Mir Curcó, ed., *Actitudes polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració (1875-1923)* (Lleida, Ed. Virgili i Pagès-Estudis General de Lleida-Institut d'Estudis Ilerdencs), 147-159.
- Cortés-Cavanillas, Julián (1951), *Confesiones y muerte de Alfonso XIII*, Madrid, ABC.

- (1966), *Alfonso XIII. Vida, confesiones y muerte*, Barcelona, Juventud.
- (1976), *Alfonso XIII y la guerra del 14*, Madrid, Alce.
- Culla i Clará, Joan B. (1986), *El republicanismo lerrouxista à Catalunya (1901-1923)*, Barcelona, Curial.
- (1989), «La Restauració a la Catalunya urbana (1900-1923)», en C. Mir Curcó, ed., *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració (1875-1923)* (Lleida, Ed. Virgili i Pagès-Estudi General de Lleida-Institut d'Estudis Ilerdencs), 121-130.
- Churchill, Winston (1943), *Grandes contemporáneos*, Barcelona, Gráf. Agustín Núñez.
- Dyson, K.H.F. (1980), *The State tradition in Western Europe: A Study of an idea and institution*, Oxford, Robertson.
- Elorza, Antonio; Cabrera, Mercedes y Bizcarrondo, Marta (eds.) (1985), «'Quo Vadis Hispania' (1917-1936: España entre dos revoluciones. Una visión exterior)», *Estudios de Historia Social*, 34-35, 321-463.
- Fernández Almagro, Melchor (1934), *Historia del reinado de don Alfonso XIII*, 2ª ed., Barcelona, Montaner y Simón.
- Fernández Bastarache, Fernando (1982), «El Ejército», en Andrés-Gallego, José (dir.), *Revolución y Restauración (1868-1931)*, tomo XVI-1 de la *Historia General de España y América* (Madrid, Rialp), 653-675.
- Fernández Clemente, Eloy (1977-78), «Treinta empresarios aragoneses del primer tercio del siglo XX», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2, 127-141.
- Forner Muñoz, Salvador (1993), *Canalejas y el Partido Liberal Democrático (1900-1910)*, Madrid, Cátedra-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- Fuentes, Juan Francisco (1992), «Pueblo y élites en la España contemporánea (Reflexiones sobre un desencuentro)», *Historia Contemporánea*, 8, 15-34.
- Fusi Aizpurua, Juan Pablo (1989), «La organización territorial del Estado», en Fusi Aizpurua, Juan Pablo (dir.), *España. Autonomías* (Madrid, Espasa-Calpe), 11-40.
- (1990), «Centre and Periphery 1900-1936: National Integration and Regional Nationalisms Reconsidered», en F. Lannon-P. Preston, eds., *Elites and Power in Twentieth-Century Spain* (Oxford, Clarendon), 33-44.
- (1991), «La adaptación a la modernidad: 1800-1992», en J.H. Elliot, ed., *El mundo hispánico* (Barcelona, Crítica), 97-112.
- Gabriel, Pere (1992), «Espacio urbano y articulación política popular en Barcelona, 1890-1920», en J.L. García Delgado, ed., *Las ciudades en la modernización de España* (Madrid, Siglo XXI), 61-94.
- García Canales, Mariano (1981), «Los intentos de reforma de la Constitución de 1876», *Revista de Derecho Político*, 8, 113-135.
- (1987), «La prerrogativa regia en el reinado de Alfonso XIII: interpretaciones constitucionales», *Revista de Estudios Políticos*, 55, 317-362.
- García Delgado, José Luis (1989), *Santiago Alba. Un programa de reforma económica en la España del primer tercio del siglo XX*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

- García Delgado, José Luis, ed. (1992), *Las ciudades en la modernización de España*, Madrid, Siglo XXI.
- Gillespie, Richard (1991), *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza (versión original 1989).
- Gingold, Edward Gerald (1973), *Melquiades Alvarez and the Reformist Party, 1901-1936*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Wisconsin.
- Gómez-Navarro, José Luis (1991), *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra.
- Gómez Ochoa, Fidel (1991), «La crisis final de la Restauración (1917-1923) en la historiografía española», en Rueda Hernanz, Germán (ed.), *Doce estudios de historiografía española contemporánea* (Santander, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria), 183-209.
- González Calbet, M^a Teresa (1987), *La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, El Arquero.
- González Fernández, Angeles (1991), «La patronal sevillana: actitudes y estrategias ante el problema social (1918-1923)», Comunicación presentada al Simposio «La política conservadora en la España contemporánea (1868-1982)», Madrid, UNED.
- González Hernández, M^a Jesús (1990), *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid, Siglo XXI.
- González Portilla, Manuel (1992), «Mecanismos de producción y reproducción social de las élites económicas y del capitalismo en la Restauración», *Historia Contemporánea*, 8, 143-176.
- Gortázar, Guillermo (1986), *Alfonso XIII, hombre de negocios. Persistencia del Antiguo Régimen, modernización económica y crisis política 1902-1931*, Madrid, Alianza.
- (1990), «Investigar las élites: Nuevas perspectivas», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, *Historia Contemporánea*, 3, 15-24.
- Harrison, Joseph (1990), «The Catalan Industrial Elite, 1898-1923», en F. Lannon-P. Preston, eds., *Elites and Power in Twentieth-Century Spain* (Oxford, Clarendon), 45-70.
- Hays, Samuel P. (1983), «Politics and Social History: Toward a New Synthesis», en Gardner, James B.-Adams, George R. (eds.), *Ordinary People and Everyday Life* (Nashville, The American Association for State and Local History), 161-179.
- (1985), «Society and Politics: Politics and Society», *The Journal of Interdisciplinary History*, 15, 481-499.
- Hoz, Santiago de la et al. (1992), «Características y evolución de las élites en el País Vasco (1898-1923)», *Historia Contemporánea*, 8, 107-142.
- Hutton, Ronald et al. (1988), «What is political history?», en Gardiner, Juliet (ed.), *What is History Today?* (Basingstoke, MacMillan), 18-30.
- Jensen, R. Geoffrey (1992), «José Millán-Astray and the Nationalist 'Crusade' in Spain», *Journal of Contemporary History*, 27, 425-447.

- Julia, Santos, ed. (1986), *El socialismo en España desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- Julliard, Jacques (1981), «Political History in the 1980s. Reflections on its Present and Future», *The Journal of Interdisciplinary History*, 12, 29-44.
- Linz, Juan J. (1973), «Continuidad y discontinuidad en la élite política española: de la Restauración al Régimen actual», en Díaz Elías-Morodo, Raúl (eds.), *Estudios de ciencia política y sociología. Homenaje al profesor Carlos Ollero* (Madrid, Gráf. Carlavilla), 361-423.
- López Campillo, Evelyne (1983), «Militares e intelectuales españoles entre la Primera Guerra mundial y la Dictadura: dos elites en competencia», en J. Extramiana, ed., *Les élites espagnoles à l'époque contemporaine* (Pau, Université), 191-200.
- (1990), «La modernisation des droites espagnoles au XX^e siècle», *Mélanges offerts à Paul Guinard*, París, Ed. Hispaniques, I, 239-243.
- Lleixa, Joaquín (1986), *Cien años de militarismo en España*, Barcelona, Anagrama.
- Mainer, José Carlos (1988), *La doma de la quimera (Ensayos sobre nacionalismos y cultura en España)*, Barcelona, Universitat Autònoma.
- Marín Arce, José María (1991), *Santiago Alba y la crisis de la Restauración, 1913-1930*, Madrid, UNED.
- Martín Aceña, Pablo (1990), «Réquiem por el bloque de poder», *Revista de Occidente*, 113, 151-154.
- Mateo del Peral, Diego (1974), «Aproximación a un estudio sociológico de las autoridades económicas en España (1864-1915)», en Schwartz, Pedro (ed.), *La banca española en la Restauración I. Política y finanzas* (Madrid, Banco de España), 15-106.
- McDonough, Gary Wray (1989), *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*, Barcelona, Omega.
- Mees, Ludger (1991), *Entre nación y clase. El nacionalismo vasco y su base social en perspectiva comparativa*, Bilbao, Fundación Sabino Arana.
- (1992), *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social (1903-1923)*, Bilbao, Fundación Sabino Arana.
- Mina Apat, María Cruz (1986), «La escisión carlista de 1919 y la unión de las derechas», en García Delgado, José Luis (ed.), *La crisis de la Restauración: España, entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República* (Madrid, Siglo XXI), 149-164.
- Mir Curcó, Conxita (1989), *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració (1875-1923)*, Lleida, Ed. Virgili e Pagés-Estudi General de Lleida-Instituto d'Estudis Ilerdencs.
- Molas, Isidre (1973), *Lliga catalana: un estudi d'Estasiologia*, 2 vols., Barcelona, Edicions 62.
- Noel, Gerard (1988), *Victoria Eugenia, Reina de España*, Buenos Aires, Javier Vergara. Edición original inglesa de 1984.

- Olábarri, Ignacio (1981), «Socialismo, comunismo y anarquismo: su acción política», en Andrés-Gallego, José (dir.), *Revolución y Restauración (1868-1931)*, tomo XVI-2 de la *Historia General de España y América* (Madrid, Rialp), 156-176.
- (1985), «Un conflicto entre nacionalismos: la 'cuestión regional' en España, 1808-1939», en Fernández Rodríguez, Fernando (ed.), *La España de las Autonomías* (Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local), 69-147.
- (1991a), *¿Lucha de clases o conflicto de intereses?*, Pamplona, EUNSA.
- (1991b), «Víctor Pradera y el Partido Social Popular (1922-1923)», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer* (Madrid, Rialp), 299-310.
- Pabón, Jesús (1952-1969), *Cambó*, 3 vols., Barcelona, Alpha.
- Payne, Stanley G. (1976), *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)*, Madrid, Akal.
- Pilapil, Vicente R. (1969), *Alfonso XIII*, Nuevo York, Twayne Publishers.
- Rémond, René (1988), «Du politique», en la obra colectiva dirigida por el mismo autor *Pour une histoire politique* (Paris, Ed. de Seuil), 379-387.
- Rey, Fernando del (1992), *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Richard, Bernard (1972), «Etude sur les gouverneurs civils en Espagne de la Restauration à la Dictature (1874-1923)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 8, 441-474.
- Riquer, Borja de (1992), «Los límites de la modernización política. El caso de Barcelona», en García Delgado, José Luis, ed., *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares* (Madrid, Siglo XXI), 21-60.
- Rodríguez Alcalde, Leopoldo (1991), *Crónica del veraneo regio*, Santander, Eds. de Librería Estudio.
- Roldán, Santiago y García Delgado, José Luis (con la colaboración de Juan Muñoz) (1973), *La formación de la sociedad capitalista en España 1914-1920*, 2 vols., Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Romero Maura, Joaquín (1981), «El caciquismo», en Andrés-Gallego, José (dir.), *Revolución y Restauración (1868-1931)*, tomo XVI-2 de la *Historia General de España y América* (Madrid, Rialp), 71-88.
- Rueda Laffond, José Carlos (1991), «Conservadurismo político y nacionalización económica. Una aproximación al pensamiento político de Sánchez de Toca», Comunicación presentada al Simposio «La política conservadora en la España Contemporánea (1868-1982)», Madrid, UNED.
- Ruiz Manjón-Cabeza, Octavio (1976), *El partido republicano radical, 1903-1936*, Madrid, Tebas.
- Sánchez Agesta, Luis (1976), «La Constitución de 1876 en la perspectiva del constitucionalismo», *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Anales*, 4, 65-76.

- Sánchez de los Santos, Modesto (1908), *Las Cortes Españolas: Las de 1907*, Madrid, Tip. Antonio Marzo.
- (1911), *Las Cortes Españolas: Las de 1910*, Madrid, Tip. Antonio Marzo.
- (1915), *Las Cortes Españolas: Las de 1914*, Madrid, Tip. Antonio Marzo.
- Seco Serrano, Carlos (1969), *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, Ariel.
- (1978), *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración: Eduardo Dato a través de su archivo*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- (1983), *Viñetas históricas*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1984), *Militarismo y civilismo en la España Contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.
- (1991), «El último gobierno de Eduardo Dato», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXVIII, 251-302.
- Serrano, Carlos (1991), «Crisis e ideología en la Restauración», en García Delgado, José Luis (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, Siglo XXI, 181-189.
- Starn, Randolph (1971), «Historians and 'Crisis'», *Past and Present*, 52, 3-22.
- Suárez Cortina, Manuel (1986), *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la Monarquía de Alfonso XIII*, Madrid, Siglo XXI.
- Trice, Thomas Granville (1974), *Spanish Liberalism in Crisis: A Study of the Liberal Party during Spain's Parliamentary Collapse, 1913-1923*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Wisconsin.
- Tuñón de Lara, Manuel (1967), *Historia y realidad del poder (El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX)*, Madrid, Edicusa.
- (1979), «En torno a la Dictadura de Primo de Rivera», *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, 10, 9-35.
- (1984), «Prólogo», en *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, tomo XXXVII de la *Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ed. (1989), *Historia del socialismo español*, Barcelona, Conjunto Editorial.
- Tusell, Javier (1969), *Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Madrid, Edicusa.
- (1976), *Oligarquía y caciquismo en Andalucía. 1890-1923*, Barcelona, Planeta.
- (1990), *Manual de Historia de España. 6. Siglo XX*, Madrid, Historia 16.
- (1991), «El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico», en Tusell, Javier, ed., *El sufragio universal* (Madrid, Marcial Pons), 13-62.
- Tusell, Javier y Avilés, Juan (1986), *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Varela Ortega, José (1977), *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza.
- Varios Autores (1989), *El poder militar en la España contemporánea*, Madrid, Universidad Complutense.
- Veyne, Paul (1990), «El individuo herido en el corazón por el Poder público», en la obra colectiva *Sobre el individuo* (Barcelona, Paidós), 9-24.

Villacorta Baños, Francisco (1989), *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*, Madrid, Siglo XXI.

Yanini, Alicia (1991), «La manipulación electoral en España: sufragio universal y participación ciudadana», en Tusell, Javier, ed., *El sufragio universal* (Madrid, Marcial Pons), 99-114.